Medellín, 14/12/2022

Señor
JORGE ANDRÉS GIRALDO
Representante Legal
DATEXP S.A.S.
Nit 900767911-1
Medellín

Asunto: **Aprobación de solicitud de prórroga contrato de dotación N° 4600014387**

Cordial saludo Jorge Andrés,

Una vez revisada la solicitud de prórroga presentada por DATEXP S.A.S, por parte del equipo jurídico y financiero del contrato, se autorizó la prórroga. No obstante, se deber tener en cuenta en el tema presupuestal un trámite de reserva presupuestal, motivo por el cual se hace necesario hacer una prórroga del contrato desde el 15 de diciembre hasta el 31 de diciembre. Luego se debe hacer nueva prórroga del 1° de enero al 20 de febrero.

Por lo tanto, se deben realizar dos (2) procesos de prórroga, y se debe contar con la ampliación de la garantía para cada una de ellas en los términos contratados.

Le solicitamos estar muy atentos al envío de la minuta para la firma, y gestionar con la aseguradora la cobertura correspondiente. La minuta será publicada en SECOP II, y por parte de DATEXP deberá aprobarse por el representante legal, al igual nos deberán hacer llegar de manera inmediata la póliza.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Lía Victoria Duque Peláez
Directora Operativa
Secretaría de Suministros y Servicios
liavictoria.duque@antioquia.gov.co
383 83 63

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS